



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° EXTRA 4, 2020, pp. 65-83
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

Estética, ideología y espacio público¹

Aesthetics, Ideology and Public Space

Eduardo Andrés PERAFÁN DEL CAMPO

eduardoapdc@gmail.com

eaperafan@ucatolica.edu.co

Universidad Católica de Colombia, Colombia / Universidad de Granada, España

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3931048>

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo inaugurar un diálogo interdisciplinar que permita establecer las bases conceptuales para la construcción de un enfoque estético-político, el cual posibilite la comprensión de fenómenos relacionados con el diseño del espacio público y la morfología urbana.

Palabras clave: Espacio público; estética; ideología; morfología urbana; política.

ABSTRACT

The main purpose of this article is to establish an interdisciplinary dialogue to provide the conceptual basis for the construction of an aesthetic-political approach, which will allow the understanding of phenomena related to the design of public space and urban morphology.

Keywords: Aesthetics; ideology; politics; public space; urban morphology.

Recibido: 20-04-2020 • Aceptado: 18-06-2020

¹ Este artículo es resultado de la investigación doctoral para la obtención del título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, en la línea *Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización*. A su vez, este artículo es resultado del proyecto de investigación *Derecho, Estado y Sociedad*, el cual se encuentra adscrito a la línea *Derecho constitucional y políticas públicas*, del grupo de investigación *Derecho Público y TIC, G-TICCY*. Esta investigación ha sido tutorizada por la Doctora Carmuca Gómez Bueno, a quien expreso mi más sincero aprecio y sentimientos de agradecimiento por su tiempo y esmero al guiarme en esta aventura doctoral.



INTRODUCCIÓN

Cuando iniciamos el camino que nos lleva a explorar la relación entre estética y política, tal vez, algunas de las primeras ideas que llegan a nosotros se manifiestan bajo la forma de una relación entre arte y política a partir de la noción de *arte político*. De esta forma, aparece inmediatamente la idea del arte contestatario o de piezas artísticas que sirven de vehículo para la transmisión de mensajes de carácter reivindicativo o de inconformidad frente a ciertas políticas. Sin embargo, la relación entre estética y política no reside de manera exclusiva en estos fenómenos que podríamos apresuradamente catalogar como arte político. Por el contrario, la relación entre estética y política, que nos lleva también a pensar la relación entre arte y política, posee una condición incluso ontológica que nos permite cuestionarnos sobre aquello que les es común: la distribución de lo sensible y las prácticas de visibilidad o escenificación.

Para desarrollar estas dos condiciones previamente señaladas, indagaremos sobre cómo se configuran el arte y la política. De acuerdo con el enfoque que desarrollaremos en este trabajo, la idea de arte nos remite a la siguiente definición: “Lo que el singular de arte designa es el recorte de un espacio de presentación por el cual las cosas del arte son identificadas como tales. Y aquello que liga la práctica del arte a la cuestión de lo común es la constitución a la vez material y simbólica, de un espacio-tiempo, de una suspensión en relación con las formas ordinarias de la experiencia sensible. [...] el arte consiste en construir espacios y relaciones para reconfigurar material y simbólicamente el territorio de lo común” (Rancière: 2011, p.32, 31). En este sentido, el arte es a la vez la evidencia sensible de una estructura que visibiliza aquello que es arte e invisibiliza aquello que no lo es y un espacio en donde nuevos objetos sensibles reconfiguran continuamente la experiencia de lo común.

Por otra parte, respecto al concepto de política, se puede señalar que: “en efecto, no es el ejercicio del poder y la lucha por el poder. Es la configuración de un espacio específico, el recorte de una esfera particular de experiencia, de objetos planteados como comunes y como dependientes de una decisión común, de sujetos reconocidos como capaces de designar estos objetos y de argumentar sobre ellos” (Rancière: 2011, p. 33). De esta forma podemos observar que tanto arte como política guardan relación con la idea de lo común como espacio-tiempo. El ejercicio de la distribución, la asignación de significados y de quiénes son reconocidos para asignar dichos significados en el terreno de lo común es una propiedad particularmente política. Las formas de visibilizar dicho espacio común, por el contrario, poseen una condición propia del arte y, en general, del universo de lo estético.

En este orden de ideas, Rancière (2011, P 35) nos invita a pensar que: “la relación entre estética y política es, entonces, para ser más precisos, la relación entre la estética de la política y la “política de la estética”. Es decir que la política guardaría relación con la forma en que las prácticas y las formas de visibilidad del arte intervienen en el reparto de lo sensible y en su configuración; de donde recortan espacios y tiempos, sujetos y objetos, lo común y singular. En este sentido estética y política guardan una relación fundacional, lo cual se podría observar al profundizar en la condición representativa o la condición relacional de la estética.

La estética representativa está relacionada con las prácticas del Estado y la estética relacional hace parte de la propuesta de Rancière de un nuevo concepto de política, el cual será desarrollado de manera detallada más adelante. Cuando dirigimos nuestra mirada hacia el terreno de lo representativo, observamos una manera de visibilizar una forma sobre un objeto transformándolo en objeto sensible. Rancière (2011, p.42) nos dice que “el poder de la “forma” sobre la “materia” es el poder del Estado sobre las masas, es el poder de la inteligencia sobre la clase de sensación, de los hombres de cultura sobre los hombres de la naturaleza”. Desde lo representativo se generan elementos de distinción social que servirán de fundamento a diferentes formas de dominación.

Si pensamos esta condición desde la teoría de Bourdieu, podríamos asimilar la estructura de los campos con la división de lo sensible que plantea Rancière. La lucha por el monopolio del capital específico dará cuenta del esfuerzo que realizan los agentes de un campo para tener la posibilidad de perpetuar una forma de dominación particular. Frente a lo cual surgen elementos distintivos que buscan representar dentro del

campo continuamente los valores e ideas que comparten los agentes dominantes, de esta forma los objetos sensibles del campo se verían condicionados por una estética que emana de quienes han logrado acumular grandes cantidades de capital específico y se sitúan en una posición privilegiada dentro de la estructura del campo.

Esta comparación tiene cabida dentro del ámbito de la estética representativa, es decir dentro de las lógicas del Estado. Sin embargo, es importante resaltar que según Rancière aquello que podría ser denominado desde la teoría de Bourdieu como campo artístico y campo político no poseen fronteras claras ni lógicas del todo independientes, aunque sí cierta autonomía. Aquello que es transversal a todos los campos (la dominación) posee también una connotación estética transversal a todas estas estructuras. Como señala Rancière (2011, p. 42,12): "la legitimidad de la dominación ha reposado siempre sobre la evidencia de una división sensible entre humanidades diferentes. [...] A la distinción estética se vinculan claramente apuestas que atañen al orden social y sus transformaciones". Esto quiere decir que la división social, inclusive desde la categoría marxista más pura a través del concepto de clase, posee en su seno la lógica de la división o distinción estética.

Ahora bien, si nos apartamos por un momento del pensamiento de Rancière y observamos desde una perspectiva general el panorama que hemos divisado, estética y política, además de ser dos realidades diferentes y aparentemente autónomas, son dos elementos que condicionan la vida de los integrantes de un grupo social. Los sujetos, al interior de un entramado social, se ven constantemente expuestos a elementos de carácter estético que se erigen en el contexto de una narrativa política particular. Dicha narrativa se constituye con base en un conjunto de valores, ideas y principios que dan forma a una comprensión del universo social, es decir una ética que se manifiesta en las acciones concretas que desarrollan los agentes políticos en un contexto social. Estas acciones que son resultado de un ethos particular se transforman en estética al ser evidencia de una distribución de lo sensible y ser puestas en escena, al impactar los marcos de referencia sensible de los sujetos y, a su vez, al encontrar formas de resistencia frente a la distinción estética.

Esto quiere decir que la ética política también guarda relación con la estética política, la cual muchas veces ha escapado del foco de estudio de la comunidad científica. En este sentido, para pensar la estética política como un objeto de estudio abordable desde la investigación científica, diversos pensadores han inaugurado discusiones y planteado teorías encaminadas a profundizar la relación entre estética y política. La literatura en esta materia nos plantea diversas aproximaciones que vienen desde el estudio de los procesos de irrupción de categorías estéticas en el campo de la política, como el posicionamiento de la guerra y del guerrero a través de su embellecimiento como ejes fundamentales del proyecto político fascista italiano (Walter Benjamin), hasta repensar la idea de lo estético y lo político con base en algunas de las ideas de Jacques Rancière ya desarrolladas.

Los autores que se encuentran en este recorrido nos señalan, desde diversos puntos de vista, el valor político que posee la estética para transformar la realidad social. En este sentido, tal vez, uno de los mejores ejemplos que se puede hallar de esta condición que posee la estética es el uso simbólico del diseño urbano para dotar de nuevos significados el espacio público y redefinir la representación de la población frente al territorio. En este sentido, surge la posibilidad de encontrar un espacio físico concreto en donde estética y política se encuentran. La búsqueda de dicho espacio físico nos remitirá al estudio del concepto de espacio público desde un enfoque estético-político, el cual demandará nuestra atención en este trabajo. En este sentido, este artículo se constituye como un esfuerzo investigativo por conceptualizar, profundizar y ejemplificar la relación entre estética y política a partir del estudio del espacio público.

Para alcanzar este objetivo, primero, exploraremos algunos de los principales debates académicos que han orbitado alrededor de la relación entre estética y política. En segundo lugar, introduciremos la categoría de espacio público para ser abordada desde un enfoque estético-político. Desde esta categoría observaremos cómo los conceptos desarrollados pueden ser aplicados a fenómenos abordables desde la

investigación científica, particularmente al estudio del espacio público. Por último, desarrollaremos las conclusiones pertinentes.

ESTÉTICA Y POLÍTICA: DEBATES Y ENFOQUES

Desde los primeros escritos de Baum Gartner hasta parte de la producción académica contemporánea que es heredera de los planteamientos estéticos de Jacques Rancière, es posible rastrear esfuerzos de índole teórica para explicar y sustentar la relación entre estética y política. Los dos grandes debates que recogen los planteamientos de los pensadores de la estética respecto a la política se han centrado tradicionalmente en: a) *la autonomía del arte respecto de la política* y b) *la estetización de la política*. El primer debate reflexiona sobre cómo el arte se define a partir del carácter autónomo que posee sobre la esfera de la política y, en este sentido, se indaga sobre las condiciones particulares del arte (sus reglas de funcionamiento y criterios de excelencia) que distan de las lógicas burocráticas y racionalistas de la política. El segundo, integra al arte y a la política en una misma esfera, haciendo posibles las intervenciones estéticas con fines políticos por parte del Estado para establecer parámetros de orden estético en la sociedad.

Estos dos debates de carácter estético encuentran relación con discusiones que se llevan a cabo dentro la Ciencia Política respecto al concepto de autonomía y a los procesos de gubernamentalización del Estado. En primera instancia la autonomía encuentra relación directa con la idea de libertad, la cual difiere de un sistema político a otro; la concepción de la libertad resulta diferente en un orden de carácter democrático liberal, en uno republicano o en uno comunitario. Ciertamente, en cada uno de estos sistemas la ciudadanía asume su autonomía frente a la actividad del Estado de manera particular. Es en esta definición de las esferas que, a grandes rasgos comprenden la diferenciación entre lo público y lo privado, el arte redefine su carácter autónomo respecto a la política.

En segundo lugar, los diversos mecanismos y estrategias que el Estado ha desarrollado para llevar a cabo procesos de gubernamentalización que, según Foucault, se traducen en formas de aconductamiento, vigilancia y control, revelan la posible consolidación del Estado como un agente estético que posee la capacidad de interferir con los marcos referenciales de la sensibilidad de los sujetos. De esta forma asistimos a la *estetización de la política*.

Estos dos debates se pueden interrelacionar para dar a luz a una comprensión estética de la relación entre el Estado y el sujeto. Por una parte, la estetización de la política hace referencia al rol que juega el Estado en términos de su capacidad para interferir en la comprensión sensible de los sujetos en aras de la consolidación de un proyecto concreto de ciudadanía y, de la otra mano, la autonomía del arte revela la posibilidad de construir subjetividades que permitan constituir una sensibilidad individual respecto a la estatal.

En este orden de ideas, uno de los cuestionamientos alrededor de los cuales han orbitado las grandes discusiones en Ciencia Política en la modernidad, a saber, la indagación sobre los límites de la intervención del Estado en el ámbito de lo privado en general, puede ser reformulada en términos estéticos para cuestionarse sobre la intervención estética del Estado en la sensibilidad de los miembros de una sociedad.

Finalmente, estos dos debates serán complementados con una tercera discusión que, en este punto, nos resulta familiar: la teoría estética de Jacques Rancière. En este sentido exploraremos tres caminos que los pensadores de la Estética han desarrollado para considerar la relación entre estética y política: a) *la estetización de la política*, b) *la autonomía del arte* y c) *la política estética*. A estos caminos los denominaremos debates estético-políticos y se consolidarán como el pilar teórico de esta investigación. A su vez, estos debates primarios serán nutridos por otras perspectivas teóricas contemporáneas que permitirán abordar el estudio del espacio público de forma práctica.

a) La estetización de la política

Este debate orbita sobre la idea de la irrupción del arte en la política, lo cual se asume, tal como indica Gama (2009), como una conquista de los juicios de sensibilidad sobre los juicios racionales en la actividad política. Quien acuñó por primera vez el término *estetización de la política* fue Walter Benjamin, cuando desarrolló sus estudios sobre el fascismo y la relación que éste guardaba con procesos de estetización política. Benjamin, tal como lo resalta en su trabajo Paredes (2009), observa especialmente en la transferencia desde el fascismo de elementos estéticos a la guerra un claro indicio de estetización política. Observemos las siguientes palabras extraídas de *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* de Benjamin (1982, p. 56):

"La guerra es bella, porque inaugura el sueño de la metalización del cuerpo humano. La guerra es bella, ya que enriquece las praderas florecidas con las orquídeas de fuego de las ametralladoras. La guerra es bella, ya que reúne en una sinfonía los tiroteos, los cañonazos, los altos al fuego, los perfumes y olores de la descomposición".

De esta forma, tenemos un ejemplo de cómo elementos sensibles son transferidos a las lógicas de orden racional que se esperan de los Estados modernos para establecer criterios de orden estético que permitan reproducir una ideología concreta. Para Benjamin (1982) el ciudadano fascista exalta la guerra en tanto el Estado fascista ha incorporado dicho criterio en los marcos de referencia sensible de los sujetos a través recursos estéticos. Sin embargo, este debate no se reduce únicamente a regímenes de orden totalitario tal como lo plantearía Benjamin en su tiempo. La estetización de la política da cuenta de los esfuerzos que realiza un Estado de cualquier índole para imponer un régimen sensible específico y condicionar los referentes sensibles de los miembros de una sociedad.

Diversos ejemplos podemos encontrar respecto a procesos de estetización política. Recordemos, como ejemplo, los esfuerzos del gobierno nacionalsocialista de Alemania en la Segunda Guerra Mundial y del gobierno democrático estadounidense de la Guerra Fría por establecer una política cinematográfica que permitiera, por medio del uso de recursos estéticos, permear la sensibilidad de los sujetos y dotar de la condición de belleza a una forma de actuación estatal y a una serie de políticas concretas.

Tal como indica Crespo (2009, p. 166) en su tesis doctoral, en el caso estadounidense fue posible evidenciar "desde la creación de oficinas y normativas que regularan las políticas que desarrollara el Gobierno hacia el cine, al establecimiento y apoyo a una serie de organizaciones que se ocuparan de "vender" la imagen norteamericana y del *American Way of Life*". En este sentido, inclusive, podríamos pensar en la estetización de la política como uno de los recursos del gobierno democrático liberal estadounidense, en el contexto de la Guerra Fría, para sustentar su política exterior. El desenlace de la Guerra Fría, que favoreció al proyecto político, económico y normativo estadounidense, podría ser un ejemplo de la efectividad de los procesos de estetización política en contextos que escapan el ámbito nacional.

En el caso de Alemania, como indica Schena (2011) desde el Gobierno se establecieron una serie de cánones estéticos para la producción cinematográfica que dotaban de belleza al estereotipo del ciudadano alemán, mientras que se buscaba una clara e intencionada reproducción de prejuicios estéticos frente a un estereotipo judío en el cine. En las palabras de Adolf Hitler podemos encontrar una clara evidencia de *estetización política* por medio del arte de propaganda puesto en escena por medio del cine: "Su efecto debe estar en su mayor parte dirigido a las emociones y sólo en grado muy limitado al llamado intelecto [...] El arte de la propaganda reside en comprender las ideas emocionales de las grandes masas y en encontrar, a través de la forma psicológicamente correcta, el camino a la atención y de allí al corazón de esas masas" (Glover, 2001).

Llegado este punto, podríamos preguntarnos sobre la relación entre estética y política en el debate sobre la estetización de la política. En este debate dicha relación se caracteriza por la conjunción del arte y la política en un mismo escenario, en el cual la política deviene arte y se transforma en una herramienta para

modelar una masa que se transformaría en una obra a partir de la impresión del trabajo del “artista-gobernante” en ella. A partir de este enfoque, esta masa maleable estéticamente sería la sociedad.

b) La autonomía del arte

El debate sobre la autonomía del arte se inicia con los planteamientos estéticos de Kant (2004/1764) respecto al sentimiento de lo sublime y de lo bello. Para este pensador los juicios que emanan de la razón se diferencian de aquellos que obtienen su sustento en la sensibilidad. Razón y sensibilidad son dos esferas autónomas a las cuales la comprensión humana accede por vías claramente diferenciadas y exclusivas.

Con los esfuerzos por parte de Kant para distanciar los juicios sensibles de los juicios de razón, se inicia la tradición dentro de la reflexión estética sobre la autonomía de la esfera del arte respecto a las demás esferas que comprenden la vida del ser humano. Es así como, dentro del debate de la autonomía del arte, se inicia el cuestionamiento respecto a ¿cómo se configura la esfera del arte en contraposición a otras esferas de actuación humana? ¿Qué elementos le son exclusivos al arte?

Ahora, respecto al debate de la autonomía del arte, existe una pregunta que abarca el horizonte de indagación: ¿cómo se desarrolla la relación entre estética y política? Frente a este cuestionamiento es importante destacar el trabajo de uno de los primeros pensadores modernos que se preocupó por establecer lazos de comunicación entre estética y la política, a saber, Friedrich Schiller. Este autor condensó en las *Cartas sobre la formación estética del hombre* sus ideas sobre el papel liberador del arte en un contexto en el que el Estado ha sufrido una extrema mecanización en sus lógicas gubernamentales, por lo cual “el Estado moderno no constituye la atmosfera adecuada para la realización de la humanidad, esto es, para el despliegue de todas sus potencialidades, cuyo punto culminante representa la genuina libertad” (Gama:2009, p.100). Schiller, responde a esta incapacidad estatal con el planteamiento de una formación estética de la ciudadanía, por medio de la cual la educación a través del arte lograría compensar a partir de elementos sensibles las lógicas exclusivamente racionales y burocráticas del Estado.

Es así como, dada la independencia primigenia del arte respecto a la política, fue posible sentar las bases para la comprensión de una relación entre estética y política de carácter compensatorio que, tiempo después, sería reafirmada por el filósofo Joachim Ritter. Para el autor anteriormente mencionado, el arte compensa “el desencanto del mundo originado a través del proceso de modernización, estimulando el desarrollo «del agente de un nuevo encantamiento»” (Gama. 2009). Esto quiere decir que, desde la autonomía del arte, las propiedades estéticas de carácter sensorial que permiten intuir fenómenos que no son perceptibles desde el uso exclusivo de la razón contribuyen a reconstruir el encantamiento de un mundo político continuamente desencantado por el Estado moderno.

c) La política estética

Existe un debate que podríamos denominar crítico al interior de la discusión sobre arte y política. Podemos adjudicarle el apelativo de crítico en tanto se nutre de corrientes marxistas y crea herramientas conceptuales que permiten recrear una estructura a nivel estético que perpetúa una relación entre dominador y dominado. El principal exponente de este debate es Jacques Rancière, quien ha incorporado la idea de política estética para definir la relación inherente que existe entre arte y política.

Para Rancière hay cuatro conceptos que permiten ahondar en la relación anteriormente mencionada, los cuales resultan fundamentales desarrollar para comprender el aporte teórico de este autor. Dichos conceptos son: *pólice*, *partage* o *distribución de lo sensible*, *desacuerdo* y *política*.

El primer concepto que desarrollaremos es el de *pólice*. Esta categoría se refiere al control y a la determinación de los “modos del hacer, del ser y del decir” (Rancière:1996, p.44) Es decir, a la capacidad de instauración de espacios y tiempos determinados, en donde los sujetos deben desenvolverse sin una aparente posibilidad de situarse en otros lugares diferentes a los que han sido establecidos. Esto, debido a

que la pólíce se encarga de instaurar estos presupuestos de inmovilidad de forma ontológica, gravando así una desigualdad en términos de la movilidad de los cuerpos en la esencia del *demós*.²

La pólíce encuentra una relación directa con los procesos de estetización de la política. Pueden ser entendidos como pólíce los esfuerzos de orden gubernamental para establecer criterios de orden estético en la sociedad. Así, se espera de los sujetos que desde sus estructuras sensitivas logren aprehender los criterios que desde la pólíce se establecen para condicionar una experiencia estética. Lo anterior, so pena de ser susceptible de normalización de la conducta en caso de que un sujeto deje en evidencia la no aprehensión de dichos criterios.

De manera adicional, este concepto puede ser ampliamente nutrido por el trabajo contenido en la obra de Foucault, respecto a los diversos mecanismos de gubernamentalización que los Estados han desarrollado para asegurar el ejercicio de vigilancia y control sobre la sensibilidad de los sujetos. Desde Foucault (1991) los medios que posee el Estado para instaurar modos de ser, de hacer y de sentir en la sociedad, los cuales son controlados a partir de dinámicas concretas de poder que éste tiene a su servicio, pueden ser entendidos como pólíce.

El segundo concepto por tratar es la distribución de lo sensible. Así, según Rancière, por *partage* podemos entender:

[E]l sistema de evidencias sensibles que permite ver al mismo tiempo la existencia de un común y las divisiones que en él definen los lugares y las partes respectivas [...], es una partición de los tiempos y los espacios, de lo visible y lo invisible, de la palabra y del ruido que definen a la vez el lugar y la apuesta de la política como forma de experiencia. (2012, p. 3)

Así, si la pólíce es el agente de donde emanan las directrices de la partición y se ejerce su control, la distribución de lo sensible es la evidencia misma de dicha partición en donde se hace evidente la posesión del *logos*³. Es decir, en donde se observa la visibilidad de quienes poseen la palabra y la invisibilidad de quienes solo pueden producir ruido al no poseer *logos* dentro del *partage*.

La distribución de lo sensible es la estructura estética de lo político, la cual sustenta el lugar que cada sujeto posee dentro de lo público creando barreras y límites al movimiento de los cuerpos sensibles. A cada quien le es asignado un espacio dentro del *partage*, sin embargo, hay comprensiones sobre lo sensible que no se ajustan a dicha distribución y no logran encontrar un espacio dentro de la partición, por lo cual los sujetos asociados a dichos regímenes transgresores devienen en *sin-partes*.

El tercer y cuarto concepto son respectivamente el de *desacuerdo* y el de *política*. Según Rancière, estos dos conceptos se relacionan de forma directa puesto que la naturaleza de la política es la del *desacuerdo*. De esta manera, podemos entender el *desacuerdo* que concierne a la política⁴ como: "la situación [...] aquella en la que X no ve el objeto común que le presenta Y porque no entiende que los sonidos emitidos por éste componen palabras y ordenamientos de palabras similares a los suyos" (Rancière:1996, p.10). Esto quiere decir que el *desacuerdo* de la política es, en una primera forma, la situación en la cual es evidente un *no-acuerdo* acerca de la posesión y desposesión del *logos* a modo de un litigio. Entonces, podemos observar que política es el antónimo de pólíce dado que la política posee como naturaleza el *desacuerdo* y el litigio y la pólíce busca la construcción de un *acuerdo* y solventar dicho litigio.

² Véase el relato de Heródoto en el primer capítulo de *El Desacuerdo* de Jaques Rancière y tómese como ejemplo de la cuestión aquí planteada acerca de la desigualdad que se encuentra gravada de forma ontológica en el *demós*.

³ Entiéndase el concepto de *logos*, como: "la cuenta por la cual una emisión sonora es entendida como palabra, apta para enunciar lo justo" (Rancière: 1996, p. 37.)

⁴ Téngase en cuenta que el *desacuerdo* aquí planteado es el de una situación extrema que, según Rancière, es la que le concierne a la política en primera medida. Es decir, no es el de la primera acepción de la palabra, que se refiere a un *no-acuerdo* que puede incluso ser llano y presentarse en cualquier situación cotidiana, sino uno de carácter ontológico.

Así, finalmente, se puede constatar que el concepto de política según Rancière (1996, p. 45), es: “la [actividad] que rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte”. Es decir que la política es el acto por medio del cual se hace visible el desacuerdo y la desposesión del logos de quienes no tienen parte dentro de la distribución de lo sensible, lo cual logra iluminar la configuración de la partición y vislumbrar la desigualdad que en ella subyace en términos de la inmovilidad e invisibilidad de los cuerpos sensibles.

En este debate el arte adquiere un rol emancipador y la política es *aisthesis* per se. Lo político es el lugar en donde ocurre la distribución de lo sensible y en donde se fijan los parámetros sobre cuál debe ser la sensibilidad de los sujetos en el escenario de lo público; se distribuyen roles, espacios y cuerpos. La política posee el carácter artístico como condición ontológica de su actividad. La acción política es necesariamente estética en tanto que, por medio de una puesta en escena nutrida por las prácticas de visibilidad del arte (especialmente la performance), permite vislumbrar una distribución desigual de lo sensible y reivindicar formas de sensibilidad que no poseen espacio dentro del partage. Política y estética se encuentran ligadas por un vínculo artístico común e inherente a su propia naturaleza

ESTÉTICA, POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público como marco de intervención política

Los debates que hemos desarrollado anteriormente nos permiten explorar diversos contextos en los que política y estética se encuentran. Sin embargo, en este artículo nos centraremos en el estudio de un lugar en donde, tanto física como teóricamente, convergen dichos contextos. Un escenario en donde la realidad está condicionada por diversos estímulos estéticos. Este lugar es el espacio público, razón por la cual en las siguientes páginas ahondaremos en este concepto.

Delgado (2015), ha profundizado en la concepción del espacio público como ideología y la ha actualizado al contexto democrático. Delgado-nos invita a considerar el espacio público desde tres extremos: 1) la perspectiva de la existencia de un espacio urbano en donde acaecen una serie de relaciones diferenciadas, a las cuales se les puede otorgar el apelativo de urbanas. 2) Una comprensión que sitúa el espacio físico como lugar en donde se coincide materialmente de manera efímera y cuyo acceso está condicionado por lo que legalmente es público, opuesto a aquello que legalmente es privado. 3) Una propuesta desde la filosofía política, la cual nos remite a un contexto deliberativo en donde se discute y se ejerce control sobre aquello que nos concierne a todos como ciudadanos: lo público.

Los enfoques mencionados anteriormente, muchas veces abordados de forma diferencial, nos invitan a pensar en un cuarto enfoque integrado que permita observar tanto las condiciones materiales del espacio público como el universo de subjetividades que en él operan. De esta forma, surge la idea alternativa de espacio público que Delgado plantea en los siguientes términos:

“El espacio público vendría a ser ese dominio en que [el] principio de solidaridad comunicativa se escenifica, ámbito en el que es posible y necesario un acuerdo interaccional y una conformación discursiva coproducida”[...] “se le asigna la tarea estratégica de ser el lugar en que los sistemas nominalmente democráticos ven o deberían ver confirmada la verdad de su naturaleza igualitaria, el lugar donde se ejercen los derechos de expresión y reunión como formas de control sobre los poderes desde el que esos poderes pueden ser cuestionados en los asuntos que conciernen a todos” [...]“el espacio público es una de aquellas nociones que exige ver cumplida la realidad que evoca y que en cierto modo también invoca, una ficción nominal concebida para inducir a pensar y a actuar de cierta manera y que urge verse instituida como realidad objetiva. (2015, p.23,28 y 29)

En este sentido, en un sistema democrático, el espacio público asume la condición de evidencia tangible de la materialización de los ideales democráticos. Normas de comportamiento que, al ser interiorizadas por parte de la ciudadanía, condicionan el conjunto de interacciones que se desarrollan en dicho escenario. Sin embargo, como hemos señalado en páginas anteriores, esta materialización de ideales políticos en contextos sensibles no es exclusiva de sistemas democráticos. Por ejemplo, a través del trabajo de Walter Benjamin, pudimos observar cómo el espacio público era también el lugar en donde se escenificaba el proyecto político italiano fascista y el ciudadano fascista era reconocido como parte de éste. Desfiles, música, arquitectura, diseño y un conjunto de ritos dispuestos en el espacio público como parte de una morfología urbana basada en intereses políticos concretos.

En este orden de ideas, el concepto de espacio público adquiere un carácter instrumental. Los intereses y valores de las élites profesionales se ven reflejados en la forma material que asume el espacio público y, hasta cierto punto, condicionan las relaciones que en él se desarrollan. De esta forma, existe una intención de moldear la idea de ciudadanía como parte de un proyecto político que cobrará vida en el espacio público. Respecto a este planeamiento, Delgado señala:

“Se trata de inculcar una jerarquización de los valores y de los significados, una capacidad de control sobre su producción y distribución, una capacidad para lograr que lleguen a ser influyentes, es decir, para que ejecuten los intereses de una clase dominante, y que lo hagan además ocultándose bajo el aspecto de valores supuestamente universales”[...] “la dominación no sólo domina, sino que también dirige y orienta moralmente tanto el pensamiento como la acción sociales” [...] “Ese lugar al que llamamos espacio público es así extensión material de lo que en realidad es ideología” (2015, p.25,26 y 29)

De esta forma, surge el concepto de ideología (sobre el cual regresaremos más adelante) como elemento determinante de la forma física que adquiere el espacio público. Así, el espacio público será objeto de intervención por parte de las élites profesionales con un objetivo concreto: condicionar los imaginarios urbanos sobre el espacio para que las calles, las plazas, los museos y en general los espacios de reunión pública se transformen en lugares en donde el proyecto político de ciudadanía se vea realizado. Los valores, ideas, creencias y demás categorías abstractas que constituyen el terreno de lo ideológico se transforman en objeto sensible a través del diseño del espacio público, el cual condiciona las interacciones que en él se desarrollan. Sobre este proceso Delgado plantea:

“El objetivo es, pues, llevar a cabo una auténtica transubstanciación. [...] Una serie de operaciones rituales y unos cuantos ensalmos y una entidad puramente metafísica se convierten, de pronto, en cosa sensible, que está ahí, que se puede tocar con las manos y ver con los ojos, que, en este caso, puede ser recorrida y atravesada. Un espacio teórico se ha convertido por arte de magia en espacio sensible. Lo que antes era una calle es ahora escenario potencialmente inagotable para la comunicación y el intercambio, [...] todo ello en una esfera de la que todos pueden apropiarse, pero que no pueden reclamar como propiedad; marco físico de lo político” (2015. p.29)

Ahora, si bien es posible evidenciar la voluntad de una élite profesional de condicionar los imaginarios urbanos sobre el espacio público a través de su intervención estética, Delgado plantea que esta condición difícilmente puede ser considerada como determinante a la hora de reconstruir las subjetividades que en este espacio operan. De esta forma se establece una discusión respecto a quién detenta la posibilidad de determinar el significado del espacio público, frente a lo cual surgen un sin número de hipótesis que no desembocan fácilmente en una respuesta clara. Tal como indica Delgado:

“Se ha remarcado lo suficiente que resulta ingenua e injustificada la pretensión, que desde el diseño de ciudad suele sostenerse, de que la constitución desde el proyecto de una morfología urbana determina de manera automática la actividad social que se va a desarrollar en su seno. Esa suerte de idealismo urbanístico trabaja a partir de la pretensión de que la forma urbana es una especie de sistema conductista que orienta las actuaciones humanas a partir de reflejos condicionados de los que la fuente es la disposición de los volúmenes arquitectónicos o la distribución de los elementos del espacio público. En cambio, sabemos que es otra morfología -la social- la que tiene siempre la última palabra de para qué sirve y que significa un determinado lugar construido” (2015, p.64)

Sin embargo, dicha morfología social que menciona Delgado está también condicionada por la realidad estética del espacio público en tanto que es el marco material del proyecto político, al cual se encuentran inscritos los ciudadanos. La ciudadanía no puede escapar de la arquitectura y el diseño al que se ve expuesto diariamente, ni de su estética y simbología que remiten a ideologías particulares. Atravesar calles y plazas, movilizarse en la ciudad, interactuar con museos, parques y bibliotecas hacen parte del transcurrir ciudadano y hace que los ciudadanos reciban constantemente información respecto a lo que se espera de ellos en el espacio público; su forma de interactuar, vivir y sentir la ciudad. Es decir que la morfología urbana es un elemento que condiciona la morfología social y, si bien no es posible ni sensato asumir una postura determinista respecto al grado de influencia de la estética del espacio público sobre la construcción de las subjetividades, si es posible señalar su importancia y carácter condicionante en tanto primera realidad sensible en la cual se desenvuelven los ciudadanos y ciudadanas.

Por otra parte, a partir de la teoría de Hannah Arendt, es posible ubicar el espacio público como escenario de visibilidad. Para esta pensadora, el espacio público deviene espacio de aparición y reconocimiento. Lo público es aquello que “puede ser visto, sentido y oído por todos”. Es en el espacio público en donde los ciudadanos se hacen visibles frente a los otros y en donde sus singularidades son puestas en escena. Adicionalmente, el espacio público es el escenario del encuentro por excelencia para Hannah Arendt. No sólo como lugar físico sino como espacio que escapa de lo territorial y permite la construcción de subjetividades. Es el espacio de “aparición común” (Zapata: 2012, p. 164) en donde se entretienen las relaciones que condicionan la identidad ciudadana.

El espacio público es también el escenario en donde se desarrolla la acción política. Dicha acción, desde la perspectiva de Hannah Arendt, se consolida como la manifestación física de la libertad, la cual requiere de una serie de condiciones morales y políticas para cristalizarse (Díaz: 2013). En este sentido, dichas condiciones aparecen en el espacio público como elementos posibilitadores y condicionantes de la acción política, bien sea desde la perspectiva democrática arendtiana o desde referentes axiológicos que distan de la democracia (totalitarismo, despotismo, etc). La condición moral en el espacio público nos remite a la evidencia de valores, principios e ideas que constituyen el marco axiológico de la interacción en el espacio público. Por otra parte, la condición política que menciona Arendt podría remitirnos a las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de aparición o la invisibilidad de ciertos actores, ideas y manifestaciones en el espacio público.

Con base en los planteamientos anteriormente desarrollados, la intervención estética en el espacio público podría llegar a condicionar la forma en que surge la acción política. Esto quiere decir que si los valores que comparten la elites profesionales y que imprimen en la estética del espacio público están orientados a “establecer relaciones entre personas pertenecientes a una comunidad diversa y plural que tratan de mantener cierto sentido de comunidad” (Díaz: 2013, p. 942) y a fortalecer los lazos de comunidad a través del respeto y el reconocimiento de la diferencia, podríamos observar un espacio que se consolida como terreno fértil para la acción política democrática. En este sentido, la estética se transforma en una herramienta fundamental para dar forma a un proyecto político concreto, el cual puede desembocar en realidades sociales mayor o menormente democráticas.

En este orden de ideas, parte del ejercicio de control sobre la forma del espacio público por parte de ciertas élites profesionales, recae precisamente en la posibilidad de ejercer control sobre la forma que adquiere dicha aparición común. Es la forma a través de la cual se busca la interiorización de ciertos elementos como principios de la identidad y referentes axiológicos del accionar ciudadano. El juego político detrás de la toma de decisiones frente a la morfología urbana podría traducirse en una búsqueda por posicionar una estética del qué puede ser visto, qué puede ser sentido y qué puede ser oído en el espacio público por parte de la ciudadanía. Frente a la cual, como en todo proceso político, se desarrollaría igualmente un proceso de apropiación diferencial por parte de quienes interactúan con y en el espacio público. Podríamos observar el surgimiento de acuerdos y desacuerdos, procesos de resistencia y reivindicaciones de formas diferentes de pensar, sentir y vivir dicho espacio.

Estetización política en el espacio público

La intención de moldear los elementos que condicionan la idea de ciudadanía y hacer del espacio público su lugar de escenificación guarda una relación directa con el concepto de pólize y con la estetización política. La materia de la cual está compuesto el espacio deviene espacio público en tanto se representa como tal. Las élites profesionales imprimen una forma al espacio público y lo transforman en objeto sensible, el cual, hasta cierto punto, condicionaría las relaciones sociales que en él se desarrollan. Las élites profesionales son la pólize que establece una división de lo sensible a través del moldeamiento de una morfología urbana particular.

Por ejemplo, el estilo, entendido como una herramienta para comunicar significados, es uno de los principales elementos que condicionan la estética del espacio público y por lo tanto un importante recurso de estetización política. Tal como señala Roger Scruton (1985, p.113): “a través del estilo captamos lo que se ha puesto de relieve, lo que sirve de telón de fondo y los nexos que unen cada cosa con lo demás. [...] Lo que reafirma nuestro papel en la vida social cotidiana”. En este sentido, la disposición premeditada de los objetos sensibles en el espacio público se establece como referente simbólico que comunica a la ciudadanía lo que se espera de ella.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de las élites profesionales por condicionar el marco de interacción de la ciudadanía a través de su intervención estética en el espacio público, sería ingenuo pensar que el significado con el cual se quiere representar el espacio público es exactamente el mismo que construyen los sujetos que lo cohabitan. El ideal que menciona Delgado, respecto al espacio público como un gran salón de baile cortesano en donde se espera la armonía entre la música y los pasos de los asistentes es, claramente, un ideal urbanístico que no se corresponde con la realidad. A lo sumo, observamos la intención de un anfitrión que toca cierta melodía esperando que sus invitados sigan las reglas que el tempo y el estilo demandan de ellos. Sin embargo, lo que realmente reflejaría la puesta en escena del baile sería un complejo panorama heterogéneo de interpretación y de apropiación diferencial de la música, en el que sin bien se comparte una melodía en común, cada quién hace suya la música desde su realidad situada y escenifica un baile con pasos muchas veces diferentes a los esperados.

De esta forma, podemos situar dos corrientes estéticas diferentes al momento de estudiar el espacio público: dos caras de una misma moneda. Por una parte, tenemos los esfuerzos de una élite profesional por establecer una división de lo sensible que da cuenta de una visión respecto a la idea de ciudadanía y que imprime una forma al espacio público, la cual emana de una ideología particular. Por otra parte, podemos evidenciar un proceso de apropiación de dicha estética que emana de un proyecto político y que daría lugar a la creación de nuevos significados por parte de los sujetos respecto a los objetos sensibles que están dispuestos en el espacio público. Los valores e ideas que buscan ser representados y erigidos como símbolos de una ideología a través del estilo de las calles, monumentos, plazas y arquitectura de edificios públicos, condicionan el marco estético de interacción pública de la ciudadanía. Sin embargo, es la ciudadanía quién

finalmente tiene la última palabra respecto a cómo siente y vive los objetos sensibles que se erigen en el espacio público.

En este orden de ideas, el estudio del espacio público desde un enfoque estético-político nos plantea la posibilidad de acercarnos a los dos caminos que hemos planteado. Sin embargo, por las limitaciones propias del oficio de investigador, difícilmente una investigación podría dar cuenta de tanto el proceso de diseño como de apropiación del espacio público desde una perspectiva estética. Por esta razón, en esta investigación nos centraremos en el primero de los dos caminos. Esto quiere decir que nos enfocaremos en los procesos de estetización política que dan cuenta del cómo los valores que comparte una élite profesional se transforman en experiencia estética en el espacio público.

Ideología y estética representativa

A lo largo de las últimas páginas hemos mencionado el concepto de ideología. Hemos dicho que el espacio público es el lugar en donde se escenifica una ideología particular, lo cual influye en la forma en que los objetos sensibles son dispuestos en el espacio. Sin embargo, es necesario contar con una definición detallada respecto a este concepto. Por esta razón, recurriremos a Teun van Dijk para definir qué es ideología. Van Dijk se aleja del marxismo clásico en cuanto posiciona la ideología más allá del carácter fetichista o de enmascaramiento del mundo social que solía connotar. Tal como este autor menciona: “las ideologías son los sistemas básicos de la cognición social, conformados por representaciones mentales compartidas y específicas a un grupo, las cuales se inscriben dentro de las “creencias generales (conocimiento, opiniones, valores, criterios de verdad, etc.) de sociedades enteras o culturas” (Van Dijk:2003, p. 92)

Para van Dijk el discurso juega un rol fundamental en la transmisión de una ideología; es la principal herramienta de reproducción ideológica. Este autor plantea que la ideología, a través del discurso, constriñe la actuación de los sujetos: controla sus formas de hacer y decir. Esta idea nos remite al concepto de poder que desarrolla Foucault (1991) en su libro *El sujeto y el poder*, en donde se piensa el poder como acción sobre acciones. Es decir, la posibilidad de que la voluntad de alguien pueda interferir en la baraja de posibilidades de actuación que otro posee. De igual forma, Foucault se pregunta quién detenta dicho poder, frente a lo cual contesta que el poder no se posee ni se detenta. El poder es un aspecto relacional que sólo existe en la medida en que se intenta imponer la propia voluntad sobre la de otros y condiciona posibilidades de acción y no como elemento exógeno a una relación. Recordemos que para Hannah Arendt discurso y acción comparten un mismo escenario y no es posible pensar el uno sin el otro. De esta misma forma, discurso y acción se encuentran en el espacio público como elementos correlativos mediados por relaciones de poder que nos permiten comprender la acción política.

En este sentido, una élite profesional o dominante, como aquella que da forma a una morfología urbana particular, produce discursos que pueden ser analizados para comprender la ideología que subyace en la intervención estética del espacio público. De esta forma, al escoger un caso particular de intervención, como puede ser el diseño de una avenida, la construcción de un museo o de una plaza, se podrían rastrear los discursos de las élites profesionales que idearon, encargaron, diseñaron y financiaron esa intervención específica para observar tanto los argumentos en que se sustentaban como la relación entre los discursos y los objetos sensibles que han dispuesto en el espacio. De esta forma, se puede analizar el funcionamiento del campo político en diferentes contextos espaciales e ideológicos. El objetivo general será, por tanto, descubrir las lógicas y los intereses que guían las intervenciones estéticas en los espacios públicos y explorar las posibles conexiones entre éstas y las ideologías que comparten las élites profesionales en cada caso.

Recordemos que, según Rancière, la estética representativa busca imponer una forma sobre la materia y dotar de significado la relación entre los elementos constitutivos de la obra. En este sentido la ideología podría ser aquello que queda impreso sobre la materia de los cuerpos sensibles en el espacio público, el sonido de un discurso que puede ser percibido a través del estilo de los objetos sensibles dispuestos en el espacio público y que nos remite a los valores, ideas y creencias de una élite profesional.

La reflexión que hemos realizado hasta ahora nos ha conducido por el primero de los dos caminos mencionados previamente: el de los valores y creencias de las élites profesionales que se transforman en estética en el espacio público. Razón por la cual, si bien consideramos que efectivamente existe un margen amplio de interacción, de apropiación y de creación de significados diversos respecto a los objetos sensibles del espacio público, tal como se mencionó anteriormente, estos elementos no serán abordados en esta investigación. Aquello que llama nuestra atención en este momento es la relación entre élites profesionales, ideología, estética y espacio público.

Espacio público y campo político

Tal vez, una de las mejores formas para entender el juego político que se encuentra detrás de los procesos de estetización política del espacio público es remitirnos a los planteamientos teóricos del célebre sociólogo francés Pierre Bourdieu. Este pensador desarrolló dos conceptos fundamentales que se establecieron como pilares teóricos para la investigación en ciencias sociales, a saber: *campo* y *habitus*. Haremos uso de estos dos conceptos para ahondar en la discusión que venimos desarrollando.

El concepto de campo nos remite la idea de un campo de batalla. Un espacio en donde los agentes luchan entre sí por el monopolio del capital que está en juego. Es la estructura social básica que nos permite evidenciar las relaciones, estrategias y juegos de poder que dan vida al mundo social. En este sentido, tal como indica Bourdieu:

Los campos son “espacios estructurados de posiciones (o puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse de forma independiente de las características de sus ocupantes (en parte determinados por ellas) (...) La estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha, o si ustedes prefieren, de la distribución del capital específico que ha sido acumulado durante las luchas anteriores y que orienta estrategias ulteriores. Esa misma estructura, que se encuentra en la base de las estrategias dirigidas a transformarlas, siempre está en juego (p. 135- 136).

Por otra parte, el *habitus* guarda relación con el conjunto de creencias que se establecen como un “sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores” (Bourdieu: 1990, p. 141). En este sentido, este concepto nos remite al cúmulo de elementos subjetivos que son aprehendidos por parte de los profesionales de un campo, los cuales se constituyen como requisitos de acceso al mismo. El *habitus* condiciona las formas de expresión e interacción propias de cada campo. Por lo tanto, en el campo político podrá evidenciarse la existencia y la práctica de un *habitus* político, en el campo económico el de un *habitus* económico, en el jurídico el de uno jurídico y así de forma correspondiente en cada uno de los campos.

Ahora, luego de definir estos dos conceptos centrales, volvamos al objeto de estudio que nos atañe: el espacio público. Estableciendo un diálogo entre la teoría de Bourdieu, la teoría de Hannah Arendt y los planteamientos de Delgado, podríamos relacionar el campo político con la noción de espacio público. La estética del espacio público podría ser parte de la evidencia física del resultado del juego de los actores políticos y del *habitus* de los agentes dominantes en el campo político. El espacio público como escenario de aparición es también evidencia de las reglas de juego o condiciones morales y políticas (Arendt) que posibilitarían el surgimiento de la acción política. En este sentido el espacio público sería tanto producto del campo político como marco físico de lo político (Delgado).

Amézquita (2008), señala que la propiedad que hace particular al campo político es la posibilidad de producir ideas sobre el mundo social, las cuales son legitimadas a través del mandato que se les confiere a los actores políticos. En este sentido, en contextos democráticos, una lucha típica en el campo político como lo podría ser el celebrar elecciones, nos permitiría observar la producción de diversas comprensiones del

mundo social por parte de los candidatos que se evidenciaría en sus discursos políticos frente al electorado. Dichas visiones del mundo social serían legitimadas por parte del ejercicio del voto y la visión ganadora sería aquella más ampliamente compartida por parte de los electores. De esta forma, podríamos observar cómo en las elecciones se da un ejercicio de validación de los valores y creencias que representan los candidatos, a través del cual hay una intención bien sea de introducir nuevos elementos que condicionen las reglas de juego dentro del campo o de mantener las reglas de juego establecidas.

Pensemos, por ejemplo, en las elecciones que se desarrollaron en Colombia en el año 2014. En dichas elecciones se enfrentaron el entonces presidente Juan Manuel Santos y el candidato oficial del partido de oposición al Gobierno. La coyuntura que vivía el país en su momento era el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, la guerrilla más antigua del continente americano. Dicha mesa de diálogo tenía como objetivo establecer un acuerdo de paz para la desmovilización del grupo guerrillero. El gobierno Santos, quien fue el promotor del posible acuerdo, utilizó como principal recurso electoral el discurso alrededor de la consecución del acuerdo de paz, idea que se consolidó como extensión de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia respecto a la comprensión de la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento (Ramírez y Laureano: 2017). La opinión general respaldó la narrativa de la paz impulsada por el candidato Presidente y validó dicha visión del mundo social, en donde se estableció la idea de la paz como un elemento que debería condicionar el desarrollo del campo político en Colombia.

En este sentido, el segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos estuvo condicionado por el posicionamiento de la narrativa de la paz en todos los ámbitos gubernamentales. Desde el Plan de Desarrollo Nacional el año 2014 *Todos por un Nuevo País* (documento orientador macro de las políticas públicas en Colombia)⁵ hasta el interactuar cotidiano entre agentes políticos tuvo como norte la narrativa de la paz. El emblema de la silueta de una paloma blanca sobre la solapa de los funcionarios del Gobierno se posicionó como referente estético de la política nacional y la idea de la paz, aparentemente, se transformó durante el periodo Santos como un elemento sine qua non del campo político colombiano, frente al cual, por supuesto, también hubo resistencias. En este caso los acuerdos de paz fueron firmados el 26 de septiembre de 2016 y la estructura del campo político colombiano se alteró a través de la creación de un régimen de transición que pudiera soportar los esfuerzos estatales requeridos para la implementación de los acuerdos.

A través del ejemplo expuesto anteriormente podemos observar cómo la visión del mundo social producida por parte de profesionales políticos, evidente en sus discursos y validada a través de las elecciones, puede materializarse en elementos que condicionan la práctica política en el campo político. Práctica que, inclusive, también podría llegar a condicionar elementos sustanciales en otros campos. Por ejemplo, la noción de justicia ligada al campo jurídico (Agudelo y Galán: 2015). Sin embargo, sería ingenuo pensar que la validación de un proyecto político nos lleva, en todos los casos, a evidenciar de forma automática la materialización de dichos valores en la práctica política. Cada campo político es diferente y los acontecimientos que en ellos acaecen corresponden a contextos sociohistóricos diferentes. No siempre podemos observar una correlación entre el discurso validado en las elecciones, la actuación de los actores políticos una vez electos y la estetización política. A través de la victoria, los profesionales acumulan una gran cantidad de capital que les permite consolidarse como agentes dominantes en el campo político y asumir importantes márgenes de maniobra política. Los intereses políticos que se encuentran detrás del respaldo de una candidatura no siempre guardan relación con los valores que discursivamente son socializados al público.

Un ejemplo de esta condición es la investigación desarrollada con respecto al espacio público de Cuernavaca (México) por parte de Filipe y Ramírez (2016). Estas autoras señalan cómo el discurso sobre la estética del espacio público en Cuernavaca se sustentó sobre la narrativa del “*derecho a la ciudad*”, a través de la cual toda la ciudadanía tenía el derecho de usar y disfrutar de los nuevos espacios embellecidos que ofrecía la ciudad. Regeneración, embellecimiento y posicionamiento competitivo de la ciudad fueron principios

orientadores en las intervenciones estéticas en el espacio público de dicha ciudad realizadas a partir del año 2009.

La narrativa del derecho a la ciudad, la cual inaugura Lefebvre en los años 70 y es ampliamente difundida en Europa como ideal urbanístico, según las autoras, es reinterpretada por parte de las élites profesionales del campo político de Cuernavaca dentro de una política urbana que beneficiaba el uso urbano de forma exclusiva para las clases medias y altas. En este sentido, el discurso oficial que propiciaba la creación de una ciudadanía integrada y la disolución idealista de las diferencias de clase en el espacio público a través de su uso abierto y compartido, se transformó en una experiencia estética que en lugar de integrar incentivó la exclusión.

Para Filipe y Ramírez el espacio público en Cuernavaca se transformó en:

Un espacio construido por clases hegemónicas para su usufructo, a partir de las tipologías tradicionales como el jardín, la plaza y el parque que cumplen las funciones de recreo, esparcimiento, ver y ser visto, de encuentro entre agentes de igual condición o clase social, marcadamente homogéneos en intereses, gustos, expresiones u tradiciones culturales. En ellos, las clases bajas no tenían cabida y los espacios destinados a estas cumplían con funciones diferentes de las de la clase alta. (Filipe y Ramírez: 2016, p. 44)

En este orden de ideas, el conjunto de valores y creencias de las élites profesionales de Cuernavaca, se manifestaron en intervenciones estéticas en el espacio público que buscaban embellecer la ciudad para crear nuevos lugares de atracción al consumo. Sin embargo, dicha capacidad de consumo sólo podían ostentarla ciertas facciones de la población de Cuernavaca. Particularmente, aquellos espectros sociales beneficiados del progreso económico que experimentó América Latina en la primera década del siglo XXI (Polo y Serrano: 2018) En este sentido, a partir de una ideología mercantilista, la intervención estética del espacio público se consolidó como herramienta de mediación entre el consumo y la ciudadanía, de atracción de capitales financieros internacionales y de proyección de Cuernavaca como una ciudad atractiva y moderna.

La estética que acompañó el proyecto político de intervención en el espacio público de Cuernavaca se podría resumir en las siguientes palabras de las autoras: "la idealización de lo bello; la tendencia de sacar a los feos y sucios de los espacios centrales o principales de la ciudad; [la escenificación de] los imaginarios de las clases media y alta" (Filipe y Ramírez: 2016, p. 48). De esta forma podemos evidenciar un proceso de estetización política que, si bien se sustenta discursivamente en principios democráticos, en la práctica podemos observar cómo desde una perspectiva estética divide y fracciona el territorio, consolidando la clase social como un elemento de territorialización del espacio público y volviendo excluyentes las posibilidades de aparición y de visibilidad en él.

La practicidad del ejemplo que hemos presentado recae en ser evidencia de una forma de estetización política que plasma en el espacio público las creencias e intereses de una élite profesional política. Sin embargo, las autoras de dicha investigación podrían incurrir en algunas generalizaciones al establecer como tendencia en América Latina el uso del espacio público como mediación entre el consumo y la ciudadanía y los efectos nocivos para la integración social que dicha tendencia refleja. Podríamos estar frente a un planteamiento, tal vez poco acertado, que señala una dicotomía entre el imperio de lógicas propiamente económicas y de mercado y el desarrollo e integración social en el espacio público. Pareciera que, hasta cierto punto, para las autoras los proyectos de embellecimiento del espacio público, de posicionamiento competitivo de las ciudades, de modernización y atracción de capitales recaen necesariamente en el fraccionamiento por clases del espacio público y en la exclusión social.

El ejemplo de Cuernavaca nos ilustró un caso en donde dicha aparente dicotomía efectivamente se dio. Lo anterior debido al proceso de estetización política que partió de una ideología e intereses políticos que beneficiaban a ciertas facciones sociales acomodadas. Sin embargo, como hemos señalado a lo largo de este documento, si bien los procesos de estetización política pueden reducir las condiciones morales y

políticas para la aparición de la acción política democrática, también pueden contribuir a un fortalecimiento de las condiciones que posibiliten la tolerancia, la pluralidad y la integración. Esto se encuentra supeditado a las creencias y valores que puedan compartir las élites profesionales en cada caso de estetización política particular. Contrario al que nos plantean Filipe y Ramírez, pueden existir ejemplos en América Latina que nos demostrarían que sería posible articular la competitividad, el crecimiento económico, el embellecimiento del paisaje urbano, el empoderamiento de poblaciones en condición de exclusión/vulnerabilidad y fortalecer la integración social a través de intervenciones estéticas en el espacio público.

Un ejemplo de esta condición podría ser el proyecto Parque Biblioteca Pública España de la ciudad de Medellín, en donde una monumental biblioteca, acompañada de una intervención integral del gobierno distrital, se erigió en una de las zonas periurbanas más rezagadas de esta ciudad. En esta intervención, el contraste fue la herramienta estética a través de la cual se simbolizó la creación de un nuevo espacio público. Diferente a las dinámicas de desigualdad, exclusión y violencia que habían precedido la vida en las comunas de Medellín La Popular y Santa Cruz y que se encontraban arraigadas a la estética de barrios marginales, se planteó la posibilidad de una nueva forma de interacción humana en el marco de una nueva estética. Como señala Manzatti, arquitecto encargado del diseño de la biblioteca, (Señal Colombia, 2015) el reto estético esta construcción se encontraba en “cómo propiciábamos una vida diferente y cómo la propiciábamos en términos puramente visuales”. Esta forma de vida diferente es aquella que favorecía el encuentro como base fundamental del espacio público, el cual asumió un marco físico que simbólicamente se erigió como un lugar dotado de belleza en un contexto aparentemente desprovisto de ella y, a través del cual, quienes habían sido marginados e invisibilizados lograrían también reivindicar su posibilidad de acceso a la belleza. Esta idea se puede extraer de uno de los pronunciamientos de Sergio Fajardo, en su momento alcalde de Medellín, respecto a este proyecto: “vamos a romper con la idea de que las cosas más bonitas son para los más ricos, sino lo más bello para los más humildes” (Señal Colombiana: 2015). Sin embargo, para indagar de manera más profunda sobre las particularidades de este proyecto, sería necesario desarrollar una investigación que específicamente pudiese explicar dicho caso.

Por otra parte, la comprensión de otros casos traídos desde otras geografías, también podrían ser enriquecidos a partir de un análisis estético-político. Por ejemplo, el caso del High Line, un parque construido sobre las antiguas vías de un tren elevado en la ciudad de Nueva York que fue impulsado en la alcaldía de Bloomberg. En este caso se puede identificar la transgresión como elemento estético que condiciona la realidad sensible del parque. Sin embargo, esta estética transgresora no nace realmente del acto de rebeldía ecológico de lo verde que invade los espacios y la delimitación urbana del acero y del concreto, ni del acto de resistencia social que se apropia y reinterpreta los espacios marginalizados y considerados como “lugares de desechos” para generar escenarios de interacción social paralelos al statu quo. Por el contrario, la estética transgresora del High Line es la forma discursiva que, en el marco de este proyecto, asume la ideología proveniente del paisajismo urbanístico y se inserta en el proyecto de renovación urbana del área de Hudson Yards de la ciudad de Nueva York. Sin embargo, para desarrollar a profundidad este caso, también sería necesario desarrollar una investigación particular que, este momento, escapa de las posibilidades de este artículo.

Los ejemplos planteados anteriormente son sólo algunos escenarios en donde estética y política se encuentran a través del diseño del espacio público, condicionan la morfología urbana y podrían dar a luz a nuevas investigaciones con base en el enfoque desarrollado a lo largo de este artículo. Estética, ideología y espacio público, resultan categorías que, desde un enfoque interdisciplinar, pueden señalar elementos enriquecedores dentro del quehacer académico y que pueden ser considerados para futuras investigaciones como herramientas para la comprensión de los fenómenos urbanos.

CONCLUSIONES

El camino que hasta ahora hemos recorrido nos ha permitido conceptualizar, estudiar y ejemplificar la relación entre estética y política a partir del estudio del espacio público como escenario de convergencia de dichas categorías. Igualmente, hemos logrado observar cómo la estética se consolida como una importante herramienta política que permite escenificar una serie de valores y principios como condicionantes de la identidad y del comportamiento ciudadano. A su vez, hemos establecido que la ideología y el discurso que sustentan la intervención del espacio público son importantes referentes para comprender el conjunto de valores y creencias que comparte una élite profesional y que, a través de procesos de estetización política, imprimen una forma particular al espacio público que incentiva o inhibe la acción política democrática. En dicho contexto, el diseño urbano se consolida como referente simbólico que puede ser estudiado, a partir de un enfoque estético-político, para desentrañar y comprender los proyectos de ciudadanía, los valores y las creencias compartidas que condicionan la forma que adquiere el espacio público.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDELO GIRALDO, O., Galán, A. (2015). Derecho injusto: fórmula de universalización y Derechos Humanos. *Novum Jus*, Vol. 9, n° 2, Julio, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, pp. 111-136.
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2004). *Plan de Desarrollo de Medellín: Medellín, compromiso de toda la ciudadanía*. Medellín.
- AMÉZQUITA-QUINTANA, C. (2008). Los campos político y jurídico en perspectiva comparada. Una aproximación desde la propuesta de Pierre Bourdieu. *Universitas humanistica*, 89-115.
- ARENDT, H. (1977). *Qué es la política*. Paidós, Barcelona
- BAUMAN, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Paidós, Barcelona
- BENJAMIN, W. (1982). *La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica*. Taurus, Madrid
- BENJAMIN, W. (2009). *Estética y política*. Las cuarenta, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1990). *Sociología y Cultura*. Grijalbo, Ciudad de México.
- CAPILLÉ, C. (2018). Political theatres in the urban periphery: Medellín and the library-parks project. *Bitacora* n°. 28, Enero - Marzo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 125-134.
- DELGADO, M. (2015). *El espacio público como ideología*. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2019). *Resultados PIB departamental 2018 preliminar (Base 2015)*. Bogotá D.C.
- DÍAZ, J. F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt: Política y Sociedad, *Revista Científica Complutense*. Vol n° 5 Diciembre, pp. 937-958.
- DIJK, T. V. (2003). *Ideología y discurso*. Ariel, Barcelona.
- EAGLETON, T. (2006). *La estética como ideología*. Editorial Trotta S.A, Madrid.
- FILIFE, C., RAMÍREZ, B. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios*, n° 35, Julio, Universidad del Rosario, pp. 37-57.

- FOUCAULT, M. (1991). El sujeto y el poder, *Revista Mexicana de Sociología*. N°3, Vol.50, Julio-Septiembre, México, pp 3-20 .
- FRIEDRICH, S. (2005). *Cartas sobre la educación estética del hombre*. Anthropos, Barcelona.
- GAMA, L. E. (2009). Arte y Política como interpretación. *Revista de Estudios Sociales*, n° 35, Diciembre, Universidad de los Andes, Bogota, pp.99-111.
- GLOVER, J. (2001). *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo xx*. Cátedra Madrid.
- GÓMEZ, S. (19 de Febrero de 2008). *Archdaily*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>
- KANT, I. (2004). *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Fondo de Cultura Económica.
- MAZZANTI, G. (2015). La identidad latinoamericana no se da a través del lenguaje arquitectónico, *ArchDaily*, N° Valencia, Entrevistador, Abril.
- NARCISO, C. A., & Velásquez, B. R. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios*, Vol. 35, Abril, Universidad del Rosario, Bogotá, pp.37-57.
- PAREDES, D. (2009). De la estetización de la política a la política estética. *Revista de Estudios Sociales*, Vol.34, Septiembre, Universidad de los Andes, Bogota, pp. 91-98.
- RANCIÈRE, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- RANCIÈRE, J. (2011). *El malestar en la estética*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- SALAZAR ROJAS, M. (2017). Incidencia de las normas internacionales para la protección de los trabajadores migrantes irregulares en Colombia. *Novum Jus*, Vol. 10, n°2, Julio, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, pp. 89-101.
- SCHECK, D. O. (2013). Lo sublime y la reunificación del sujeto a partir del sentimiento: La estética más allá de las restricciones de lo bello. *Signos filosóficos*, Vol.15, Junio, Universidad Autónoma Metropolitana, pp.103-135.
- SCRUTON, R. (1985). *La estética de la arquitectura*. Alianza Editorial, Madrid.
- SEÑAL COLOMBIA, D. C. (Dirección). (2015). *Maravillas de Colombia: Biblioteca España, Medellín* [Documental].
- SERRANO LÓPEZ, E., POLO, S. (2018) Nueva república, nuevo horizonte, nuevo porvenir: las migraciones colombianas hacia Chile. *Novum Jus* , Vol. 12, n° 2, Julio, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, pp. 165-188.
- TORO, J. I., HIGUITA, C. V., VÁSQUEZ, M. S., TORO, E. M., & GONZÁLEZ, E. V. (2010). Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado. *Territorios*, n°22, Febrero, Universidad del Rosario, Bogotá, pp.87-110.
- VALDERRAMA, S. F. (2007 de Marzo de 2007). Discurso de Sergio Fajardo en la inauguración del Parque Biblioteca España. Medellín, Antioquia, Colombia.
- WACQUANT, L. (1993). Urban outcasts: stigma and division in the black American ghetto and French urban periphery. *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol.15, n°3, pp. 366-383

BIODATA

Eduardo Andrés PERAFÁN DEL CAMPO: Es candidato a Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, España. Magíster en Estudios Políticos e Internacionales y Politólogo de la Universidad del Rosario, Colombia. Editor académico de la revista científica Novum Jus. Profesor universitario e investigador del grupo de investigación en Derecho Público y TIC de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia. Analista y consultor en asuntos públicos e internacionales. Correo electrónico: eduardoapdc@gmail.com eaperafan@ucatolica.edu.co